

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-956

SALTA, 30 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.102/2013 y 10.098/2013

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Romina María Pardo – mediante la cual eleva su renuncia a los dos (2) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Taller II: Industrias Forestales” y de la materia Taller I: Dasometría – ambas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha profesional expresa que los motivos están relacionados con problemas de salud de su hija, que le impiden viajar a Sede Orán regularmente.

Que obra nota de la Directora de Sede Regional Orán, Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, donde además solicita se proceda a realizar urgente un nuevo llamado para cubrir los cargos vacantes para atender a los alumnos.

Que debido a la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se procede a la suscripción de la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

Que en relación al pedido de reconocimiento del dictado de la asignatura Taller I: Dasometría por parte de la Ing. Pardo, se gira estos actuados a la Sede Regional Orán para tal fin.

Que los nuevos llamados para cubrir los dos cargos vacantes corresponde se efectúen por cuerdas separadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

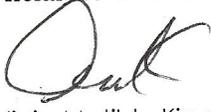
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Romina María PARDO – DNIº 30.938.232 - a los dos (2) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Taller II: Industrias Forestales” y de la materia “Taller I: Dasometría” – ambas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 09 de mayo de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Pardo, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Mg. Lucía Beatriz Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales